En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 28 días del mes de noviembre, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Salón Patagonia por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro la Lic María Celia Cévoli DI,EEyAT; Lic. Gabriela Lerzo Directora de Nivel Secundario; Verónica Barilá Equipo técnico de la DI,EEyAT y Gabriel Belloso Subsecretario de Asuntos Institucionales. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores/as de la Educación de Río Negro —UnTER-, se encuentran presentes Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial; Marcela Medina, Secretaria de Nivel Primario; María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura; José Luís Burgos, Secretario de Nivel Medio y Claudia Vecchiartto, Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical

Desde la Gremial se pide al Ministerio un reordenamiento de la educación especial, en función de considerarla transversal al sistema educativo, por ello se sostiene la idea de ordenar a través de las juntas de clasificación los distintos niveles en los que participa la educación especial.

Se toma la inquietud desde el Ministerio y se abordará con los vocales gubernamentales.

EFI, la gremial reitera el pedido de la no implementación para el ciclo 2018, para generar propuestas de trabajo, para discutir y debatir propuesta curricular, población escolar y POF. Considera que es necesario dialogar e incorporar aportes de las y los docentes y construir un documento sobre las consideraciones que se debatieron en el encuentro de Educación Especial organizado por UnTER el 12 de junio pasado, y aprobada en Congreso.

El ministerio expone que No se piensa implementar esta transformación en 2018, considera que debe seguir discutiéndose y propone la conformación de dos mesas de trabajo, donde se incluya al equipo de trabajo de la Dirección para el mes de marzo.

Educación Secundaria: Se solicita modificatoria de la Res. 1946/04 Se requiere la conformación de un ETAP completo por turno y por supervisión, con requerimientos de capacitación específica presencial y en servicio. Hace especial énfasis en la implementación de la educación secundaria en el que se requiere el acompañamiento en toda la transformación y la formación de los Comités Académicos. A partir de las reuniones mantenidas desde el sindicato con equipos de ETAP de secundaria de distintas localidades se observa que se encuentran con numerosas carencias materiales y de comunicación para este acompañamiento. Se solicita los recursos y que se prevea el espacio físico para su funcionamiento. Se requiere discutir perfiles y tareas a desarrollar.

Además de la revisión de las hojas conceptuales de los Equipos técnicos y docentes de Educación especiales

El ministerio expone que desde las direcciones se está trabajando en el tema y se propone la creación de la figura de un Coordinador/a de Equipos técnicos. Como así también volver a trabajar en misiones y funciones y en la formación de los equipos. El ministerio no ve viable, en este momento, ETAP por turnos, no solo desde la perspectiva económica, sino desde lo práctico Gabriela Lerzo menciona que se propone una instancia de trabajo con los ETAP en la participación de los comités Académicos, frente a la diversidad de interpretaciones que existen. Se podrán en funcionamiento en marzo del 2018.

La gremial requiere precisiones sobre el cargo PAI, si es una transformación de los TAE o es una figura nueva.

El ministerio responde que es un proceso de trabajo, repensar el TAE poner en discusión el trabajo presentado por Mónica Amado. Solicita proyecto de Ley que avales el cupo laboral, pensar una mesa de trabajo donde se puede repensar la formación laboral durante el 2018.

Esta temática se abordará en una próxima mesa de trabajo.

Desde la gremial se solicita el cambio de denominación de los equipos "técnicos" y repensar la denominación "Técnicos", para que se reconozcan los títulos 9. Desde el ministerio se evaluará tal situación con la comisión de títulos.

La gremial expone que es necesario repensar toda la educación especial, que no implique un recorte, sino que se adecue a las nuevas realidades desde la educación temprana hasta el egreso a los 22 años. Necesidad de revisar la Resolución 3438/11 a más de cinco años de su implementación, en mesas de trabajo con todos los trabajadores y trabajadoras de los distintos niveles. Repensar acompañamiento pedagógico que requieren estudiantes con discapacidad en el nivel terciario. Pensando también en un nuevo tipo de figura de apoyo. Incumbencias de Títulos.

Reorganizarnos y organizarnos de la modalidad en todos los niveles, implica repensar los perfiles de los cargos, incluso los paradigmas desde los que trabajamos la EE.

El ministerio acuerda con la revisión de proceso de inclusión educativa, revisar la normativa, en virtud de la realidad, de los contextos y las situaciones emergentes.

La gremial solicita el desdoblamiento de zonas supervisivas, se hace entrega de un relevamiento de la situación actual que muestra cómo la actual distribución de las zonas hace imposible a algunos supervisores llegar a cubrir las demandas en las diferentes localidades, el acompañamiento a las Escuelas especiales y laborales, como también en el asesoramiento y acompañamiento de estudiantes con trayectorias, bajo lineamiento de inclusión. Se propone reorganizarlas y la creación de una supervisión entre AVE y AVO y otra entre Zona Atlántica y Andina.

También respecto de la tarea de las y los supervisores y equipos de ETAP, se requiere ampliar el margen del kilometraje que se contempla en el pago de la movilidad y que no se coloque como límite 1000 km y que este pago no quede desfasado con el precio, como sucede actualmente.

El ministerio toma esta consideración y expone que también están revisando el uso de los medios de transporte por parte de los supervisores en relación a los consejos escolares.

La gremial expone respecto de los postitulos en MAI Y TAE, que se realicen con modalidad presencial, se amplie la convocatoria a todos/as los/as inscriptos/as en listado y se focalice formación docentes sin título específico, dadas las necesidades de falta de docentes con formación específica.

El Ministerio expone el acuerdo con este criterio, que la política de esta dirección es la transversalidad en la tarea, es importante la formación específica. Desde la gremial se acercará una nota a la dirección para que se trabaje conjuntamente con nivel superior.

Sobre la estabilidad de cargos MAI Y TAE MAP y otros se solicita el quite de condicionalidad de estos cargos por ser "a término" lo que significa una precarización laboral y un obstáculo para las construcciones institucionales, como proyecciones de trayectorias, construcción y continuidad del PEI y PCI, son más de 200 cargos en estas condiciones.

El Ministerio responde que se encuentra revisando esta situación se observa que no existe un criterio común en las supervisiones, en las designaciones de estos cargos. Comparte la preocupación de la gremial, es un tema a trabajar para dar cumplimiento a la normativa, unificar criterios y respetar la trayectoria. Se toma este planteo para trabajarlo en la Vocalía, antes de fin de año

Presupuesto: La gremial expone la situación edilicia de escuelas sin edificios escolares propios y requieren construcción EFCyL 5 de Ingeniero Huergo, EFCyL 4, Cipolletti, EFCyL 3 de Allen, EFCyL 6 de Bariloche Especial 16 de Chichinales, como las más urgentes. Hace años que no se invierte por ello se requiere que se incluya en el presupuesto 2018, al menos la construcción de dos escuelas y realizar una proyección a de construcción a futuro.

Se expone la situación particular de la Especial de Sierra Grande que aún no tiene habilitación técnica para su inauguración.

Desde el Ministerio se toma la presentación para trabajar con la subsecretaría de coordinación sobre el tema.

Se hace entrega de la propuesta de la EEE N 10 de Catriel, solicitando creación de una nueva institución para la localidad, como así también un anexo de educación especial de la Escuela Primaria 247 de Balsa Las Perlas de Cipolletti, que funcionaría en la biblioteca de la localidad.

-La gremial, pone como ejemplo la supresión cargos en función de la aplicación de las EFI sin estar normado, lo que provocó la pérdida de los mismos en instituciones de Huergo EFCyL 5 y Choele Choel EEE 8. Planteo realizado en la reunión.

El Ministerio se compromete a revisar la situación.

La gremial requiere Concurso de ingreso y ascenso. Desde el Ministerio se acuerda con el planteo y quedará en revisión para concretarlo en conjunto con los niveles y modalidades.

Siendo las 13.30 hs se da por finalizada la reunión.